



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 28/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022058-9/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia se solicita las promociones de los agentes Leandro Javier Couto Dondi, Pablo Hernán García y Néstor Gabriel Bianco.

Que la Dirección General de Factor Humano informo mediante MEMO N° 127/21-SISTEA que el agente Leandro Javier Couto Dondi se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia en la Oficina de Defensa del Litigante del CM, conforme Res. Presidencia N° 1332/2013. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretario Coadyuvante, manteniendo sus condiciones de revista.

Que por otra parte, el agente Pablo Hernán García se desempeña en el cargo de Secretario Administrativo en la Oficina de Defensa del Litigante del CM, conforme Res. Presidencia N° 243/2018. Se solicita su promoción al cargo de Secretario Coadyuvante, manteniendo sus condiciones de revista.

Que el agente Néstor Gabriel Bianco se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Defensa del Litigante del CM, conforme Res. Presidencia Nros. 538/2018 y 1141/2018. Se solicita su promoción al cargo de Jefe de Despacho de 1° Instancia, manteniendo sus condiciones de revista.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaria General de Administración y Presupuesto del CM, quien informó que se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a los agentes detallados en el Anexo que se adjunta a la presente, manteniendo sus condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; a la Secretaria General de Administración y Presupuesto; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Programación y Administración Contable; a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 28/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ANEXO RES. PRES. N° 30/2021

Apellido	Nombre	LP	Cargo
COUTO DONDI	Leandro Javier	5375	Prosecretario Coadyuvante
GARCIA	Pablo Hernán	1829	Secretario Coadyuvante
BIANCO	Nestor Gabriel	1614	Jefe de Despacho de 1° Instancia